

Blanqueo o exteriorización de dólares

JULIO C. GAMBINA :: 09/05/2013

Hacia un modelo productivo de autoabastecimiento petrolero para el agro-negocio, la mega-minería, la industria ensambladora y el negocio inmobiliario

Finalmente el gobierno habló de aquello que se ninguneaba, el dólar paralelo o 'blue'. Lo hizo con el anuncio de colocación de un bono de deuda para el desarrollo energético, el BAADE o Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico, y un certificado para inversiones inmobiliarias, el CEDIN o Certificado de Depósito para el Sector Inmobiliario.

Son instrumentos para captar los billetes en poder de particulares, en el país o en el exterior, incluso en paraísos fiscales. Según los organizadores de la medida, en la Argentina existirían unos 40.000 millones de dólares en billetes y en el exterior unos 120.000 millones, con lo cual el universo a capturar son 160.000 millones, aunque nadie arriesga monto concreto a conseguir en los tres meses en que esté abierto el blanqueo, si es que así lo aprueba el Parlamento.

El país no produce dólares, o divisas, si no es por vía del superávit comercial, las inversiones externas o el endeudamiento. Esas tres fuentes aparecen con dificultades, por eso se restringió la compra de dólares desde fines del 2011, se restringen las importaciones y se estimulan las exportaciones, al tiempo que se festejan las inversiones externas y se lamentan retiros como los de Vale do Río Doce, o la eventual retirada de la Barrick ante las restricciones chilenas. El gobierno está a la caza de las divisas, en primer lugar para continuar con la política de cancelación de la deuda pública, el “desendeudamiento” y al mismo tiempo conseguir fondos para la política de hidrocarburos y reactivar el mercado inmobiliario. También se busca ofrecer mecanismos de inversión alternativos a la compra de divisas en el mercado paralelo, y así intentar bajar esa elevada cotización que superó los \$10 y casi duplica la cotización oficial. Solo basta ahora que se reconozca un virtual desdoblamiento del mercado cambiario.

Con esos anuncios se otorga carta de ciudadanía a la negociación de billetes estadounidenses, hasta ahora restringida con acciones compartidas por la AFIP y el BCRA, y el objetivo parece apuntar a disminuir la cotización y acercarla al tipo de cambio oficial. De hecho, las correcciones cambiarias oficiales son mayores en el 2013 que en los años anteriores. Entre 2002 y 2005 el dólar osciló entre 2,85 y 3 pesos; entre 2006 y 2010 creció anualmente desde 3,10 a 3,90, para saltar por encima de los 4 pesos durante el 2011 y 2012 donde rozó los 5 pesos y escalar hasta los 5,20 actuales y una previsión de 6 pesos hacia diciembre del 2013. Es el trayecto de una devaluación progresiva y no brusca, pero devaluación al fin. Es una incógnita saber cómo evolucionarán en el corto plazo las diferentes cotizaciones, cómo saber a cuánto alcanzará la brecha entre el oficial y el ilegal blue.

El BAADE

Es un nuevo instrumento de deuda pública. El Estado capta dólares y se compromete a

cancelar en tres años (2016) con billetes “DÓLAR” y con una tasa del 4%, lo que puede considerarse una tasa razonable en las condiciones de crédito mundial. Lo primero es que se trata de nuevo endeudamiento dolarizado, y mientras más exitoso sea el blanqueo o exteriorización, mayor deuda dolarizada asume el Estado. Todo el esfuerzo hasta ahora, se decía, estuvo en la pesificación de la deuda externa. Con esta medida se retoma el camino de la deuda dolarizada.

Los fondos de este endeudamiento se destinarán al plan energético liderado por YPF. Ahonda el camino del ofrecimiento de bonos que realizó YPF, con tasas del 19% a ahorristas, y otros instrumentos en el mercado institucional de capitales. La gestión estatal de YPF anunció la necesidad de inversión por 35.000 millones de dólares en el mediano plazo para atender la premisa de la expropiación parcial de asumir el autoabastecimiento de hidrocarburos. Por ello salió a captar inversores, a tasas elevadas y a conseguir socios globales, tal el caso de la CHEVRON, especialmente por la tecnología de explotación de los hidrocarburos no convencionales, el fracking o fractura hidráulica con los efectos devastadores sobre la naturaleza.

El CEDIN

Estos certificados apuntan a relanzar el disminuido mercado inmobiliario, en la senda especulativa y de resguardo de valor en que se desarrolló en la última década.

La Presidente del BCRA señaló que tendrán efecto neutro en la Reservas Internacionales, ya que los dólares canjeados por los certificados deben mantenerse en un encaje del 100% ya que pueden ser reclamados en cualquier momento por los tenedores de esos títulos luego de alguna operación inmobiliaria. De ese modo, lo que hay es un reconocimiento a la operatoria inmobiliaria en divisas, más que a reponer reservas por este medio.

El discurso oficial se orientaba en el último tiempo, vía Plan ProCreAr, a la promoción de la vivienda familiar. Ahora, ante la caída de las operaciones inmobiliarias tradicionales, o sea en divisas, se retoma el mecanismo legitimando valores dolarizados con operaciones en billetes, o símil billete tal como supone ser el CEDIN.

En síntesis

Se reconocen problemas en la economía local y se apunta a retomar el nivel de actividad económica desacelerado desde el año pasado, especialmente en la producción de hidrocarburos y en el sector inmobiliario tradicional. Se pretende limitar la escapada del [dólar] paralelo o 'blue', interviniendo con otras opciones de inversión, las que si son exitosas incrementarán la deuda pública dolarizada con incidencia en el presupuesto vía intereses a pagar. El objetivo es la captura de dólares que circulan por afuera del circuito formal con el consiguiente perdón fiscal. No se asume explícitamente el problema inflacionario y se insiste en las manipuladas mediciones del INDEC.

La imagen que se pretende mostrar es la de un equipo económico integrado que ratifica un modelo productivo de autoabastecimiento petrolero para el agro-negocio, la mega-minería, la industria ensambladora y el negocio inmobiliario. Queda afuera la discusión de fondo sobre el modelo productivo y de desarrollo necesario para satisfacer las necesidades de la

mayoría de la población. El anuncio apunta a contener las presiones de gran devaluación y a blanquear la fuga de capitales. Resulta prematuro anticipar la evolución de las medidas financieras anunciadas, las que deben pasar por el Parlamento y recién con la apertura de la operatoria podrán conocerse sus resultados, que desde ya supone el reconocimiento de operaciones con moneda externa.

¿Podría hacerse algo distinto? Sí, claro, cambiar el modelo productivo y de desarrollo, de privilegio a la concentración y extranjerización de la economía por otro rumbo en la perspectiva de la soberanía alimentaria, energética, financiera, a desarrollar en conjunto con otros países en Nuestramérica. Ello requiere construir el sujeto dispuesto a confrontar con las clases dominantes, que hoy empujan la devaluación como mecanismo de apropiación de la riqueza social. El Estado decide legalizar operatoria en divisas como forma de sostener el funcionamiento del capitalismo en la Argentina. Pensar en algo diferente es ir más allá y contra el régimen del capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2013
La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/blanqueo-o-exteriorizacion-de-dolares>